

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/2400 *Dictamen de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 y exposición pública.*

Edicto

La Comisión Municipal informativa de Hacienda y Economía y Especial de Cuentas, en sesión de 24 de mayo de 2021, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2016.

Conforme establece el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicha Cuenta General permanecerá expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Jaén, 26 de mayo de 2021.- El Alcalde, JULIO MILLÁN MUÑOZ.